

DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/013/2012, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA SER APLICADOS EN LA CORRESPONSALIA DE COATZACOALCOS, VER.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las veintiún horas del día veintisiete de abril del año dos mil doce, la comisión para la Licitación Simplificada **No. LS/RTV/013/2012**, integrado por los **CC. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **Ing. Manuel Iza Huesca**; Subdirector de Operaciones y el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz, se han reunido con objeto de analizar la proposición de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que,

VISTA

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/013/2012**, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del concurso lo constituye la contratación del servicio de suministro y colocación de diversos materiales para ser aplicados en la corresponsalía de Coatzacoalcos, Ver., de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

SEGUNDO.- Que para la contratación de los servicios de referencia se eligió la modalidad de licitación simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

TERCERO.- Que con fecha veintitrés de abril del año en curso, Radiotelevisión de Veracruz, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

- Carcot Grupo Comercial S.A. de C.V.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

- **DB Quality, S.A.de C.V.**
- **COSEGO Ingeniería, S.A. de C.V.**
- **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**
- **Antiácidos y Anticorrosivos, S.A. de C.V.**
- **Compañía Peña Sánchez, S.A. de C.V.**

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

CUARTO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día veintiséis de abril del año dos mil doce, estando presentes en dicho acto los **C.C. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **Ing. Manuel Iza Huesca**, Subdirector de Operaciones; el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Leoncio Morales Méndez**, Jefe del Departamento Jurídico todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo la **Lic. Lorena Herrera Becerra**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz. Como se hizo constar en dicho acto las empresas **Compañía Peña Sánchez, S.A. de C.V., COSEGO Ingeniería, S.A. de C.V. y Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.,** hicieron valer su derecho de enviar sus propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma, conforme a lo señalado en las bases de la presente Licitación.

Cabe señalar que la empresas **Antiácidos y Anticorrosivos, S.A. de C.V., DB Quality S.A. de C.V. Y CARCOT Grupo Comercial, S.A. de C.V.,** envían oficio donde se disculpan el no poder participar en la presente licitación, aun cuando se le envió su invitación en tiempo y forma.

La convocante determina descalificar a la empresa **COSEGO Ingeniería, S.A. de C.V.,** por incumplir la base Cuarta inciso g); donde se indica que la propuesta técnica debe contener, copia Fotostática debidamente actualizada de la Cedula de Inscripción en el padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo, otorgado por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Derivado de lo anterior el Sobre de la propuesta Económica, queda en custodia de la convocante, debidamente cerrado y firmado por los asistentes.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

QUINTO.-Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas, destacándose lo siguiente:

A).- La empresa **Compañía Peña Sánchez, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69**, por un importe subtotal de **\$ 774,832.59 (Setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 123,973.21 (Ciento veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 898,805.80 (Ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cinco pesos 80/100 M.N.)**

B).- La empresa **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69**, por un importe subtotal de **\$ 910,439.70 (Novecientos diez mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 70/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 145,670.35 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 35/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 1'056,110.05 (Un millón cincuenta y seis mil ciento diez pesos 05/100 M.N.)**

Cabe hacer mención que el origen de los recursos son 100% estatales, con una asignación presupuestal de **\$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada los bienes o servicios que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación lo constituye la **contratación del servicio de suministro y colocación de diversos materiales para ser aplicados en la corresponsalía de Coatzacoalcos, Ver.**, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los servicios requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- De conformidad con los artículos 26, 48, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al prestador de servicio que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, artículos 13, 15, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y;

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por los prestadores de servicio participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del presente año, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

SSE/D-0199/2012, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número 110C80801/00002A, por lo cual se determinó:

A).- La empresa **Compañía Peña Sánchez, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69**, por un importe subtotal de **\$ 774,832.59 (Setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 123,973.21 (Ciento veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 898,805.80 (Ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cinco pesos 80/100 M.N.)**

Condiciones:

Lugar de entrega de los servicios, en las instalaciones de la corresponsalía de Coatzacoalcos, Ver.; **Forma de pago**, Crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de los servicios en su totalidad a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del prestador de servicio; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

SEGUNDO.- Apercíbase al prestador de servicio adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima sexta, fracción III de las bases de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Subcomité formado para la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/013/2012**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO

Subdirector Administrativo

ING. MANUEL IZA HUESCA

Subdirector de Operaciones

C.P. PEDRO BUENO FLORES

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

DICTAMEN TECNICO – ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/013/2012
Contratación de los Servicios de Suministro y Colocación de Diversos Materiales para ser Aplicados en
la Corresponsalía de Coatzacoalcos, Ver.